



ANGOL, 09/12/2021

AUTORIZACION N° 776

VISTOS:

a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021

c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

e) Solicitud de Compras N°55 de fecha 10 de noviembre 2021, del Director Sr. Alberto Lezano Barriga.

f) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 19 de noviembre de 2021.

g) Cotización Compra ágil ID 2749-40-COT21 del 02 de diciembre de 2021.

h) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

i) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de "Adquirir Galvanos reconocimiento del personal SEP Liceo Bicentenario Juanita Fernández Solar de Angol", con el objetivo de destacar con un incentivo a su trabajo realizado en tiempos de pandemia con los estudiantes.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2749-74-AG21, a SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE R.U.T. 9.739.385-0 para "Adquirir Galvanos reconocimiento del personal SEP Liceo Bicentenario Juanita Fernández Solar de Angol".

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención Escolar Preferencial, por el monto de \$ 859.180.- IVA incluido.-

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BORIS GONZÁLEZ INOSTROZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Expediente de Pago.